

ADM 1378/16

## PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

### **“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”**

**ACUERDO N° 183.-** En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de MAYO de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO, ausente el Sr. Ministro, Dr. OMAR ESTEBAN URÍA.-

**DIJERON:** Visto el Acuerdo N° 397/15 en el cual se dispusieron las estructuras orgánicas del personal administrativo, y que, en lo referente al Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, “Dr. Tomás Jofré” se determinó que el mismo contara también con un personal administrativo de categoría Prosecretario. Que a la fecha no se ha asignado personal para cubrir tal cargo de la mencionada estructura y, ante la necesidad de prestar un efectivo servicio de justicia, resulta oportuno y funcional que sea cubierto por un agente administrativo idóneo para desarrollar las tareas propias del Instituto de Capacitación.

Por ello y atribuciones conferidas por el Art 42 Inc. 15) Ley Orgánica de Administración de Justicia. Por ello:

**ACORDARON:** DISPONER que la agente SUSANA BEATRIZ BECERRA MORENO, quien reviste la categoría de Prosecretario del escalafón administrativo, pase a prestar funciones en el Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, “Dr. Tomás Jofré” de la Primera Circunscripción Judicial, a partir de la notificación del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-